

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL DEL TRÓPICO INDELTRO S.A. CELEBRADA EL DÍA VEINTISÉIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de julio del año dos mil dieciocho, siendo las doce horas, en la oficina cuatrocientos cinco del cuarto piso de la Torre B, del Edificio Torres del Norte, Avda. Miguel H. Alcívar, se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía INDUSTRIAL DEL TRÓPICO INDELTRO S.A., señores: Compañía Kirenia Financiera Inc. representada por su apoderado general abogado Harrinson Gabriel Mora Aria, conforme poder que se incorpora al expediente de esta Junta, propietaria de cuatrocientas tres mil novecientos noventa y nueve acciones y José Roberto Escobar Figueroa, propietario de una acción. Se deja especial constancia de que las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a un voto y que el capital suscrito de la compañía, que se encuentra pagado en su totalidad, asciende a la suma de Cuatrocientos Cuatro Mil Dólares de los Estados Unidos de América. Los accionistas han convenido previamente por unanimidad constituirse en Junta General con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: **1. Dejar sin efecto la convocatoria publicada por la prensa para realizar Junta Ordinaria de Accionistas. 2. Informes del Gerente General, del Comisario y del Auditor Externo de la compañía. 3.- Aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecisiete. 4.- Destino de las utilidades de la empresa; y, 5.- Contratación del Auditor Externo y designación del Comisario de la compañía.** Dirige la reunión como Presidente ad-hoc designado por la Sala, el abogado Harrinson Gabriel Mora Aria, y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía, Ing. Jorge Eugenio Carvajal Wong. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, habiendo convenido previamente por unanimidad los accionistas en constituirse en Junta General Universal, estando de acuerdo con los puntos a tratarse y habiéndose elaborado la lista de los asistentes por el Secretario, en la que constan los accionistas presentes, la clase y valor de las acciones y el número de votos que les corresponden, lista que se encuentra debidamente suscrita por él y por el Presidente y siendo las doce horas treinta minutos, el Presidente declara legalmente instalada esta Junta General Universal o Totalitaria, que se reúne sin el requisito de convocatoria publicada por la prensa, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. El Presidente dispone que

por Secretaría se de lectura al primer punto del orden del día. **1. DEJAR SIN EFECTO LA CONVOCATORIA PUBLICADA POR LA PRENSA PARA REALIZAR JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS.** El Gerente General explica que se realizaron dos convocatorias a Junta General de Accionistas y luego se publicó una suspensión de dicha reunión. Que los accionistas han resuelto reunirse en esta fecha, en junta universal, por lo que propone que las convocatorias anteriores queden sin efecto. Luego de las deliberaciones, se recepta la votación, misma que arroja que se aprueba por unanimidad las dos convocatoria, primera y segunda, que se hicieron en el presente año para reunirse en Junta General Ordinaria de Accionistas. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al segundo punto del orden del día. **2. INFORMES DEL GERENTE GENERAL, DEL COMISARIO Y DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA.** Por secretaría se da lectura a los informes de Gerente General y Comisario. Concluida esta los presentes intercambian criterios y luego de ello se recepta la votación, misma que arroja que ambos son aprobados por unanimidad. Se reparte además, para conocimiento de los presentes, el informe de Auditoría Externa, cuya conclusión es favorable a la forma de administrar la empresa. El Presidente dispone que por Secretaria se de lectura al tercer punto del orden del día. **3. APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.** Los presentes analizan estos documentos, que además les habían sido entregados con anterioridad, y luego de ello se recepta la votación, que arroja que los accionistas aprueban por unanimidad el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecisiete. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al cuarto punto del orden del día. **4. DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA EMPRESA.** El Ing. Carvajal señala que la compañía obtuvo en el ejercicio pasado utilidades por Cinco Mil Ciento Cuarenta y Un Dólares de los Estados Unidos de América con nueve centavos; que él sugiere que de esta suma se destine el diez por ciento para la reserva legal y el saldo pase a la cuenta utilidades acumuladas. Se toma votación respecto a esta recomendación, la misma que arroja que se aprueba por unanimidad la sugerencia del Gerente General respecto al destino de las utilidades. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al quinto punto del orden del día. **5. CONTRATACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO Y DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.** Los presentes intercambian criterios sobre este

punto y luego de ello se toma votación, que arroja que se resuelve por unanimidad contratar a la firma auditora Consultora Panamerican Martínez y Asociados para que realice la Auditoría Externa de la empresa correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciocho, y se elige, también por unanimidad, a la Ing. María José Martínez de Carlier como Comisaria de la empresa. Por no haber otro asunto que tratar, se otorgó un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, se dio lectura en alta voz al contenido de la misma, siendo aprobado por unanimidad, para constancia de lo cual la suscriben todos los concurrentes



Ab. Harrinson Gabriel Mora Aria
Presidente ad-hoc



Jorge Eugenio Carvajal Wong
Gerente General - Secretario

p. KIRENIA FINANCIAL INC.



Ab. Harrinson Gabriel Mora Aria
Apoderado General
Accionista



José Roberto Escobar Figueroa
Accionista

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL DEL TRÓPICO INDELTRO S.A. CELEBRADA EL DÍA VENTISÉIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

NOMBRES	NO. ACCIONES	VALOR PAGADO	VOTOS
Kirenia Financial Inc. representada por su Apoderado General, Ab. Harrinson Gabriel Mora Aria	403.999	US\$403.999.00	403.999
José Roberto Escobar Figueroa	1	US\$1.00	1



Ab. Harrinson Gabriel Mora Aria
Presidente ad-hoc



Jorge Eugenio Carvajal Wong
Gerente General - Secretario